

**ACTA NUMERO 10 (DIEZ)
06 (SEIS) ORDINARIA**

En Ayutla, Jalisco siendo las 16:15 dieciséis horas quince minutos del día 26 veintiséis de Marzo de 2019 dos mil diecinueve, se reunieron los CC. Regidores que integran el H. Ayuntamiento 2018-2021, en el salón de Sesiones ubicado en la Planta Alta del Palacio Municipal con domicilio en Palacio Municipal sin número, para efecto de llevar a cabo la Décima Sesión con carácter de Ordinaria de Ayuntamiento, de conformidad con el Artículo 29 Fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, a la cual fueron convocados en los términos del artículo 47 fracción III de la citada Ley. Dicha Sesión fue presidida por el C. JOSE ANGEL PRUDENCIO VARGAS, en su carácter de presidente Municipal, la cual se realizó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura de las actas anteriores a esta Sesión.
5. Acuerdo de Ayuntamiento, mediante el cual se aprueba la afectación y retención de Participaciones Federales presentes y futuras que integren un monto total de: \$1'041,666.51 (un millón cuarenta y un mil seiscientos sesenta y seis. 51/100 M.N), correspondiente a la aportación realizada en el marco del programa: "Recrea, Educando para la Vida, apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar", para el ejercicio 2019.
6. Propuesta del C. Luis Iván Cianca Martínez para pago de artículos varios de su propiedad por parte del municipio.
- 6.1. Propuesta para que el Ayuntamiento de Ayutla pueda suscribir convenios de colaboración con la Dirección de Gestión de Transporte Escolar dependiente del Gobierno del Estado de Jalisco, para que este municipio de Ayutla pueda seguir contando con apoyo al Transporte Escolar para los estudiantes Universitarios, de esta población de Ayutla y comunidades cercanas.
7. Propuesta para cambio de nombre de la Comisión de Equidad de Género a Comisión Edilicia de Igualdad de Género. Así mismo, se propone a la Regidora Laura Griselda Uribe Jiménez para que sea ella quien lleve la Comisión.
8. Propuesta para firma de Convenio de Coordinación de este H. Ayuntamiento con Centro de Prevención Social del Estado de Jalisco.
9. Autorización para entrega de apoyos para la vivienda y apoyo a comercios.
10. Propuesta de jubilación del señor Rogaciano Bibian Uribe por Enfermedad.
11. Exhortos del congreso.
12. Asuntos varios:
 - a) Autorización para gallos y rifas del 29 al 31 de Marzo en Ayutla, Jalisco.
 - b) Autorización para gallos en San Miguel de la sierra 4 y 5 de mayo de 2019.
 - c) Solicitud del señor Alejandro Lepe Gómez de licencia municipal para venta de abarrotes y con venta de cerveza en la cañadita municipio de Ayutla, Jalisco.
 - d) Solicitud para permiso de realización de Fiestas Taurinas en la Comunidad del Guamúchil los días sábado 18, domingo 19 y lunes 20 de mayo de 2019.
 - e) Solicitud para permiso de realización de Fiestas Taurinas en la Localidad de Santa Rosalía, los días 26, 27 y 28 de Abril de 2019. Así como la asistencia de Seguridad Pública Municipal al evento.
 - f) Solicitud de la señora Ana Ma. Barriga de licencia municipal para venta de abarrotes y con venta de cerveza en el domicilio 21 de Marzo número 2, en la localidad del Zapote de Chávez municipio de Ayutla, Jalisco.
 - g) Solicitud del C. German Torres Pérez para permiso de realización de las tradicionales Fiesta as Taurinas en la Localidad de El Salto de las

NDE Gómez

Alexandra Jimenez

Latillas de este municipio, los días 26, 27 y 28 de Abril de 2019. Así como la asistencia de Seguridad Pública Municipal al evento.

h) Solicitud para permiso Fiestas Taurinas en la Localidad de Roble Gordo de este municipio, los días 18, 19 y 20 de Mayo de 2019. Así como la asistencia de Seguridad Pública Municipal al evento.

i) Solicitud de la señora Arcelia Ventura Celedon, de licencia municipal para venta de abarrote con venta de cerveza en envase cerrado para llevar, en el domicilio Emiliano Zapata número 231, en esta población de Ayutla, Jalisco.

j) Solicitud para permiso de fiestas taurinas en la localidad de Santa Mónica de este municipio los días 4 y 5 de Mayo del 2019.

K) Solicitud de licencia municipal para fonda de comida y venta de cerveza para acompañamiento de comida, el cual estará ubicado en el domicilio Allende en esta población de Ayutla, Jalisco.

13. Mensaje Oficial por el Presidente Municipal José Ángel Prudencio Vargas.

14. Clausura.

UNO. El C. José Ángel Prudencio Vargas, Presidente Municipal procedió a tomar lista de Asistencia estando presentes los siguientes Regidores: Regidora Luz María Santos Pelayo, Regidor Noé Artemio Gómez Reynaga, Regidor Manuel Espinoza Santiago, Regidor Alejandro Jiménez Contreras, Regidora Laura Gricelda Uribe Jiménez, Regidor Lorenzo Murguía López, Regidora Elsa Cristina Uribe Gómez quien no confirmó su asistencia a la Sesión, Regidor Oswaldo Antonio de la Cruz García, quien se disculpó mediante llamada telefónica el no asistirá la sesión por motivos personales, Regidora Alma Rosa Diego Rodríguez y la Síndico Denyss Lomelí Orozco, estando presentes 9 nueve Regidores de un total de 11 integrantes del cuerpo Edificio de este H. Ayuntamiento para el periodo 2018-2021, en los términos de lo dispuesto en el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

DOS. Una vez nombrada la lista de asistencia de los Regidores presentes y certificado la asistencia total de los 9 nueve de los 11 once Regidores que componen este H. Cabildo de la administración 2018 - 2021, el C. Presidente Municipal DECLARA QUE EXISTE QUORUM al estar presentes la mayoría de los Regidores. Por lo que se declara abierta y legalmente instalada la Décima Sesión Sexta con carácter de Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

TRES. Acto continuo se da lectura a los puntos del orden de esta Sesión de Ayuntamiento y Una vez sometido a votación el Orden del día por el Presidente Municipal, este FUE APROBADO por unanimidad de los Regidores Asistentes sin alteración alguna.

CUATRO. Se da lectura al Acta de Sesión anterior. Leída que fue el Acta, hace uso de la voz la Regidora Luz María Santos Pelayo, quien solicita respecto del acta de sesión numero 8 ocho, en el punto 10, inciso a) se aclare dicho punto en el sentido de que es muy escueta la información del acuerdo a que hace referencia este punto. Para lo cual se hará la aclaración correspondiente.

CINCO. Con respecto a este punto del Orden del día. El Presidente Municipal José Ángel Prudencio Vargas, hace mención sobre la importancia de firmar el acuerdo de colaboración con la Subsecretaria de Desarrollo e Integración Social dependiente del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba la afectación y retención de Participaciones Federales presentes y futuras que integren un monto total de: \$1'041,666.51 (un millón cuarenta y un mil seiscientos sesenta y seis. 51/100 M.N), correspondiente a la aportación realizada en el marco del programa: "Recrea, Educando para la Vida, apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar", para el ejercicio 2019. Cabe señalar que en este programa, por primera vez se incluye al Colegio México de esta población, a los Conafes de diferentes localidades del municipio y a la escuela de educación especial de este municipio, quienes serán beneficiados con el programa. Se menciona además que a los alumnos de preescolar del municipio solo se les hará entrega de Mochilas y Útiles escolares. La Regidora de educación pide sea tomada en cuenta para todos los

Noé Gómez

Alejandro Jimenez

temas de educación y que se asiente en el acta que, gracias a su gestión se incluyó en el programa al Colegio México. Una vez expuesto el tema sobre el programa señalado, analizada la propuesta hecha por el Presidente Municipal, en conocimiento de la Regidora de Educación, se aprueba por unanimidad de los Regidores presentes (9 Regidores presentes de 11 totales) la firma del convenio con la Secretaria de Sistema de Asistencia Social SSAS, sobre el programa señalado anteriormente. Así mismo, se nombra al Director de Educación Municipal Mtro. Vidal Contreras Vargas como enlace municipal ante la Subsecretaria de Asistencia Social del Gobierno del Estado para el programa mencionado. El cual firman para constancia los Regidores Presentes en esta Sesión de Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco.

SEIS. Respecto a lo solicitado por el C. Luis Iván Cianca Martínez, director de protección civil y bomberos de este municipio de Ayutla, el Regidor Lorenzo Murguía López, manifiesta que en su administración como Presidente Municipal de Ayutla, también le hizo la misma petición, pero que por cuestiones económicas del municipio no se le resolvió favor. Señala además, que le consta que algunas herramientas de las que solicita su pago, fueron donadas al Director de Protección Civil y Bomberos por diferentes personas para la realización de su trabajo en este Ayuntamiento. Menciona el Presidente que el monto total de las herramientas que pide el director se le pague es por las cantidad de 150,000.00 Ciento Cincuenta Mil pesos 00/100 m.n. aproximadamente, señala el presidente que el motivo de la solicitud del pago de la herramienta es porque el director de protección Civil considera que día con día la herramienta tiene un desgaste debido al trabajo que ejerce con ella y que pasado el tiempo por el uso y desgaste la herramienta ya no tendría el mismo rendimiento y su valor económico bajaría. Al respecto, los Regidores sugieren que el Interesado, presente un listado o inventario de las herramientas en mención y del precio que tendría cada herramienta, para poder negociar el pago y la forma en que se pagaría.

SEIS PUNTO UNO. Con respecto a esta propuesta, para que este municipio siga recibiendo apoyo al Transporte por parte de la Dirección de Gestión de Transporte Escolar dependiente del Gobierno del Estado. Se analizó el tema, sometiéndose a votación, lo cual fue aprobado por unanimidad de los Regidores Asistentes a esta Sesión, ya que nuestro municipio requiere de más apoyo al transporte escolar, puesto que las unidades que actualmente se tienen resultan insuficiente para cubrir la demanda de estudiantes. Por lo que en su momento se harán las gestiones necesarias ante la dirección correspondiente.

SIETE. Respecto al oficio de solicitud número 005/IMM/2019 que presenta la Directora del Instituto Municipal de la Mujer dependiente de este H. Ayuntamiento de Ayutla, sobre el cambio de nombre de la comisión de Equidad de Género por el de Comisión Edilicia de Igualdad de Género, comisión que actualmente preside la Regidora Laura Gricelda Uribe Jiménez, comisión que tiene como responsabilidades el consolidar las bases para promover, proteger y difundir los derechos de las mujeres, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, apoyar las propuestas previo análisis y viabilidad que surjan de la titular del Instituto Municipal de la Mujer para promover, elaborar y ejecutar políticas públicas municipales de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el municipio. Así mismo, se propone que sea la misma regidora Laura Gricelda Uribe Jiménez para que sea ella quien presida dicha comisión Edilicia. Toma la palabra la Regidora Laura Griselda Uribe Jiménez, quien sugiere que sea otra Regidora quien tome dicha Comisión Edilicia, ya que la comisión de Edilicia de Cultura y Turismo que también preside, le absorbe mucho tiempo en la Organización de las actividades que realiza. Sugiere que sea la Regidora Alama Rosa Diego Rodríguez quien presida esa comisión edilicia. Por su parte la Regidora Alma Rosa Diego Rodríguez se disculpa por no poder tomar la Comisión, ya que su trabajo actualmente le impide atender otra Comisión. Pero que está dispuesta apoyar en lo que sea necesario. Una vez analizado lo planteado por la Regidora, se somete a votación y por Unanimidad de los Regidores presentes (9 nueve Regidores de 11 totales) se aprueba el cambio de nombre de la comisión de Equidad de Género por el de Comisión Edilicia de Igualdad de Género en los términos planteados.

NOE GÓRTEZ

Aljendro Jimenez

C. Cruz

Aljendro Jimenez

OCHO. Con referencia a este punto del Orden del día, hace uso de la voz la Sindica Ing. Denyss Lomelí Orozco, en el cual explica brevemente que el Centro de Prevención Social del Estado de Jalisco, es una instancia especializada en la prevención de los delitos, así como la habilitación de los espacios y áreas públicos en el municipio. Una vez analizada la información proporcionada, se somete a Votación lo solicitado, el cual, se aprueba por unanimidad de los Regidores presentes. Así mismo, se designa al Lic. Martin Macedo Vargas, Director de Seguridad Pública Municipal, como el enlace municipal con el Centro de Prevención Social en el Estado.

NUEVE. Con respecto a este punto, referente la entrega de apoyos para la vivienda y apoyo al comercio a los ciudadanos de este municipio, la partida presupuestal de donde se obtiene el recurso para la compra de calentadores solares y apoyo a los comerciantes es del Ramo 33, a este respecto el Cuerpo Edilicio de este H. Ayuntamiento de Ayutla, sienta las bases sobre la funcionalidad del programa y determina que para que un ciudadano pueda calificar a este tipo de apoyos y programas municipales es necesario reunir los siguientes requisitos:

Calentadores Solares.

- 1.- Que el solicitante no cuente con un Calentador Solar en su domicilio.
- 2.- Que el Solicitante se encuentre al corriente en el pago del Impuesto predial y al corriente en el pago del servicio del Agua potable.
- 3.- Que el lugar donde se pretenda instalar el calentador solar cuente con las condiciones necesarias para ello.
- 4.- El calentador solar no es transferible de ninguna manera, es decir, no es negociable, no se vende, no es permutable, no se cede a otra persona a título oneroso o gratuito, etc.
- 5.- El beneficiario tendrá un plazo de 30 días a partir de la entrega del calentador, para que haga su instalación completa del mismo, de lo contrario podrá el Ayuntamiento reclamar el calentador para entregarlo a otra persona.
- 6.- Si en la implementación del programa en alguna colonia, algún solicitante no cuanta con las condiciones para que en ese momento se le entregue el calentador, pero posterior a ello reúne los requisitos para ser beneficiario, se le dé la oportunidad de calificar y acceder al beneficio de entrega de un calentador solar.

Apoyo al Comercio.

- 1.- El solicitante deberá tener un negocio establecido y contar con su licencia municipal vigente.
- 2.- El solicitante deberá aportar el 20 % del costo total del producto solicitado y el Ayuntamiento aportara el 80 % del total del producto.
- 3.- Que le costó del Producto no sea mayor a 10,000.00 Diez Mil pesos 00/100 m.n. Nota importante.- El solicitante no podrá participar en ambos programas, solo podrá participar en uno para que de oportunidad a otro ciudadano de obtener un beneficio municipal. Una vez analizado este punto de acuerdo y explicado por el Presidente Municipal que fue este sobre los términos, condiciones y bases de aplicación del programa municipal, se somete a votación del pleno del Ayuntamiento, el cual se aprueba por unanimidad de los Ediles presentes (9 Regidores presentes de 11 totales).

DIEZ. En cuanto a la Jubilación del señor Rogaciano Bibian Uribe, el Presidente Municipal José Ángel Prudencio Vargas, expone que el mencionado anteriormente, le solicita su jubilación ya que por su edad se le dificulta realizar algunas tareas encomendadas en su trabajo, además de que por su enfermedad ya no es posible desempeñarlo como debe de ser, lo que sería un riesgo para la integridad de don Rogaciano. Señala que en la plática que ha tenido con Él, le pide que le liquide porque ya son muchos años de trabajo y ya se siente cansado. Los Regidores expresan su comprensión y señalan que es necesario darle pronta respuesta ya sea por su liquidación o en forma de jubilación, aprobando por unanimidad de los Regidores presentes.

ONCE. EXHORTOS DEL CONGRESO Y ACUERDOS LEGISLATIVOS.

NOR GONZALEZ

AL-145-LXII-19. Gírese atento y respetuoso exhorto a los 125 Municipios del Estado de Jalisco, para que realicen inventario y revisión sobre las condiciones que guarda la infraestructura de los edificios públicos, para las personas que sufren alguna discapacidad puedan desplazarse y hacer uso de manera adecuada. Que además en dicha revisión se incluyan vialidades como banquetas, espacios deportivos y de recreación, auditorios y todos aquellos lugares a los que acudan las personas. Una vez expuesto el tema, los Regidores solicitan se giren instrucciones al área que corresponda para su debida atención y seguimiento.

AL-151-LXII-19. Se exhorta a los 125 Ayuntamientos, para que en el ámbito de su competencia, capacite y concientice a su personal operativo y administrativo encomendado a las áreas de atención a la violencia cometida contra mujeres con la finalidad de garantizar el respeto irrestricto a los derechos fundamentales de las mujeres y erradicar cualquier forma de violencia en su contra, en particular del acoso. Señala el Presidente Municipal que se dará instrucciones a la titular del Instituto Municipal de la Mujer, para que de atención a lo solicitado. Aprobando por unanimidad de los Ediles lo planteado.

DOCE. Asuntos varios.

A). Se recibe solicitud del C. Nicanor Ahumada Sánchez, en el que solicita autorización para la realización de torneo de pelea de gallos y rifas del viernes 29 al domingo 31 de Marzo de 2019, en el domicilio ubicado en Calle Guadalupe Victoria número 228, en esta población de Ayutla, Jalisco. Analizada dicha solicitud por el cuerpo Edificio de este H. Ayuntamiento, se somete a votación, resolviéndose por unanimidad de los Regidores presentes, otorgar el permiso correspondiente. También se sugiere que se le cobre el impuesto correspondiente, pague los servicios Seguridad Pública Municipal que sean requeridos para resguardar el orden en el evento.

B) Se recibe solicitud del C. Oscar Iván Ibarra Jiménez, en el que solicita autorización para la realización de torneo de pelea de gallos y rifas los días 4 y 5 de Mayo del 2019, en el domicilio ubicado en la Plaza de Toros de la Comunidad de San Miguel de la Sierra, municipio de Ayutla, Jalisco. Analizada dicha solicitud por el cuerpo Edificio de este H. Ayuntamiento, se somete a votación, resolviéndose por unanimidad de los Regidores presentes, otorgar el permiso correspondiente. Por Acuerdo de los mismos Regidores, solicitan que de las ganancias económicas obtenidas en el evento, se realice una obra en beneficio de la misma comunidad, condición que deberá de informar a este Ayuntamiento que obra se realizó, ya que de ello dependerá siguientes permisos. Además, la empresa Organizadora deberá pagar los servicios Seguridad Pública Municipal que sean requeridos para resguardar el orden en el evento.

C) Se recibe solicitud del C. Alejandro Lepe Gómez para licencia municipal para venta de abarrotes con venta de cerveza y vino en el rancho de la cañadita, municipio de Ayutla, Jalisco. se aprueba por unanimidad otorgar el permiso solicitado, apegándose en todo momento a las disposiciones del Reglamento de Comercio Municipal para este municipio de Ayutla.

D) Se recibe solicitud del C. Pablo Martínez Mora, en el que solicita autorización para la realización de las fiestas Taurinas, que se llevaran a cabo los días del 18 al 20 de Mayo de 2019, en la localidad de El Guamúchil municipio de Ayutla, Jalisco. Analizada dicha solicitud por el cuerpo Edificio de este H. Ayuntamiento, se somete a votación, resolviéndose por unanimidad de los Regidores presentes, otorgar el permiso correspondiente. Por Acuerdo de los mismos Regidores, solicitan que de las ganancias económicas obtenidas en el evento, se realice una obra en beneficio de la misma comunidad, condición que deberá de informar a este Ayuntamiento que obra se realizó, ya que de ello dependerá siguientes permisos. Además, los organizadores deberán pagar los servicios Seguridad Pública Municipal que sean requeridos para resguardar el orden en el evento.

E) Se recibe solicitud del C. Edgar Alejandro Pelayo Partida, en el que solicita autorización para la realización las tradicionales fiestas Taurinas, que se

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Noe Gómez

[Handwritten signature]

Alejandro Mora

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

llevaran a cabo los días 26, 27 y 28 de Mayo de 2019, en la localidad de Santa Rosalía municipio de Ayutla, Jalisco, así mismo, solicita la asistencia de Seguridad Pública Municipal en el evento. Analizada dicha solicitud por el cuerpo Edificio de este H. Ayuntamiento, se somete a votación, resolviéndose por unanimidad de los Regidores presentes, otorgar el permiso correspondiente. Por Acuerdo de los mismos Regidores, solicitan que de las ganancias económicas obtenidas en el evento, se realice una obra en beneficio de la misma comunidad, condición que deberá de informar a este Ayuntamiento que obra se realizó, ya que de ello dependerá siguientes permisos. Además, los organizadores deberán pagar los servicios Seguridad Pública Municipal que sean requeridos para resguardar el orden en el evento.

- F) Se recibe solicitud de la C. Ana Ma. Barriga para licencia municipal para tienda de venta de abarrotes y venta de cerveza, en el domicilio ubicado en la calle 21 de Marzo número 2, en la localidad del Zapote de Chávez Municipio de Ayutla, Jalisco. Se aprueba por unanimidad de los Regidores Presentes, el otorgar el permiso solicitado, apegándose en todo momento a las disposiciones del Reglamento de Comercio Municipal para este municipio de Ayutla, en específico con venta de cerveza para llevar en envase cerrado.
- G) Se recibe solicitud del C. German Torres Pérez, en el que solicita autorización para la realización de fiestas Taurinas, que se llevaran a cabo los días 26, 27 y 28 de Mayo de 2019, en la localidad de El Salto de las Latillas municipio de Ayutla, Jalisco. Analizada dicha solicitud por el cuerpo Edificio de este H. Ayuntamiento, se somete a votación, resolviéndose por unanimidad de los Regidores presentes, otorgar el permiso correspondiente con un horario de hasta las 24:00 horas del día. Por Acuerdo de los mismos Regidores, solicitan que de las ganancias económicas obtenidas en el evento, se realice una obra en beneficio de la misma comunidad, condición que deberá de informar a este Ayuntamiento que obra se realizó, ya que de ello dependerá siguientes permisos. Además, los organizadores deberán pagar los servicios Seguridad Pública Municipal que sean requeridos para resguardar el orden en el evento.
- H) Se recibe solicitud del C. Sixto Anacleto Hernández, en el que solicita autorización para la realización de fiestas Taurinas, que se llevaran a cabo los días del 18 al 20 de mayo de 2019, en la localidad de Roble Gordo municipio de Ayutla, Jalisco. Analizada dicha solicitud por el cuerpo Edificio de este H. Ayuntamiento, se somete a votación, resolviéndose por unanimidad de los Regidores presentes, otorgar el permiso correspondiente. Por Acuerdo de los mismos Regidores, solicitan que de las ganancias económicas obtenidas en el evento, se realice una obra en beneficio de la misma comunidad, condición que deberá de informar a este Ayuntamiento que obra se realizó, ya que de ello dependerá siguientes permisos. Además de que los organizadores deberán pagar los servicios Seguridad Pública Municipal que sean requeridos para resguardar el orden en el evento.
- I) Se recibe solicitud de la C. Arcelia Ventura Celedon, para licencia municipal para tienda de venta de abarrotes con venta de cerveza, en el domicilio ubicado en la calle Emiliano Zapata número 231, en esta población de Ayutla, Jalisco. Se aprueba por unanimidad de los Regidores Presentes, el otorgar el permiso solicitado, apegándose en todo momento a las disposiciones del Reglamento de Comercio Municipal para este municipio de Ayutla, en específico con referencia a la venta de cerveza para llevar en envase cerrado.
- J) El presidente municipal hace mención de que recibió solicitud, en el que solicita autorización para la realización de fiestas Taurinas, que se llevaran a cabo los días 4 y 5 de mayo del 2019, en la localidad de Santa Mónica municipio de Ayutla, Jalisco. Analizada dicha solicitud por el cuerpo Edificio de este H. Ayuntamiento, se somete a votación, resolviéndose por unanimidad de los Regidores presentes, otorgar el permiso correspondiente. Por Acuerdo de los mismos Regidores, solicitan que de las ganancias económicas obtenidas en el evento, se realice una obra en beneficio de la misma comunidad, condición que deberá de informar a este Ayuntamiento que obra se realizó, ya que de ello dependerá siguientes permisos. Además, los organizadores deberán pagar los servicios Seguridad Pública Municipal que sean requeridos para resguardar el orden en el evento.

Noe Gómez

Alejandro Zamora

- K) Se recibe solicitud del C. José Antonio Pelayo Rosas, para licencia municipal para fonda, de comida variada en su mayoría para llevar, pero que también se ofrece el servicio en el local y por las noches antojitos mexicanos, entre otros. También solicita permiso para venta de cerveza para acompañar la comida del cliente en el local, no venta de alcohol ni bebidas preparadas. El local está ubicado, en el domicilio calle Allende número 50 B, en esta población de Ayutla, Jalisco. Se aprueba por unanimidad de los Regidores Presentes, el otorgar el permiso solicitado, apegándose en todo momento a las disposiciones del Reglamento de Comercio Municipal para este municipio de Ayutla, Jalisco.

TRECE. El Presidente José Ángel Prudencio Vargas, agradece a todos los Regidores que asistieron a esta Sesión y los invita a seguir trabajando por nuestro Municipio de Ayutla.

CATORCE. Clausura.

No habiendo más asuntos por tratar se da por terminada la Novena Sesión de Ayuntamiento 2018-2021 con carácter de Ordinaria, siendo las 20:00 veinte horas cero minutos del día, mes y año, señalados en el encabezado de la presente Acta, siendo válidos todos los acuerdos aquí tomados y firmando de conformidad los integrantes del cuerpo Edilicio presentes.

C. JOSÉ ÁNGEL PRUDENCIO VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

INPROCI. DENYSS LOMELI OROZCO
SINDICO

DRA. EN EDUCACION LUZ MARÍA SANTOS PELAYO
REGIDORA

Noé Gómez
C. NOÉ ARTEMIO GÓMEZ REYNAGA
REGIDOR

Manuel Espinoza
MVZ. MANUEL ESPINOZA SANTIAGO
REGIDOR

Laura Griselda Uribe Jiménez
TCP. LAURA GRISELDA URIBE JIMÉNEZ
REGIDORA

Alejandro Jiménez Contreras
C. ALEJANDRO JIMÉNEZ CONTRERAS
REGIDOR

Lorenzo Murguía López
LAE. LORENZO MURGUÍA LÓPEZ
REGIDOR




C. ELSA CRISTINA URIBE GÓMEZ
REGIDORA



C. ALMA ROSA DIEGO RODRÍGUEZ
REGIDORA

LAE. OSWALDO ANTONIO DE LA CRUZ GARCÍA
REGIDOR



LIC. ALFREDO SILVA RODRÍGUEZ
SECRETARIO GENERAL. DOY FE

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Ayuntamiento número 10 diez, levantada en Sesión con carácter de Ordinaria del día 26 veintiséis de Marzo de 2019 dos mil diecinueve, en el salón de sesiones del H. ayuntamiento 2018-2021 dos mil dieciocho, dos mil veintiuno, de Ayutla, Jalisco.

**ACTA NUMERO 10 (DIEZ)
06 (SEIS) ORDINARIA**

En Ayutla, Jalisco siendo las 16:15 dieciséis horas quince minutos del día 26 veintiséis de Marzo de 2019 dos mil diecinueve, se reunieron los CC. Regidores que integran el H. Ayuntamiento 2018-2021, en el salón de Sesiones ubicado en la Planta Alta del Palacio Municipal con domicilio en Palacio Municipal sin número, para efecto de llevar a cabo la Décima Sesión con carácter de Ordinaria de Ayuntamiento, de conformidad con el Artículo 29 Fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, a la cual fueron convocados en los términos del artículo 47 fracción III de la citada Ley. Dicha Sesión fue presidida por el C. JOSE ANGEL PRUDENCIO VARGAS, en su carácter de presidente Municipal, la cual se realizó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura de las actas anteriores a esta Sesión.
5. Acuerdo de Ayuntamiento, mediante el cual se aprueba la afectación y retención de Participaciones Federales presentes y futuras que integren un monto total de: \$1'041,666.51 (un millón cuarenta y un mil seiscientos sesenta y seis. 51/100 M.N), correspondiente a la aportación realizada en el marco del programa: "Recrea, Educando para la Vida, apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar", para el ejercicio 2019.
6. Propuesta del C. Luis Iván Cianca Martínez para pago de artículos varios de su propiedad por parte del municipio.
 - 6.1. Propuesta para que el Ayuntamiento de Ayutla pueda suscribir convenios de colaboración con la Dirección de Gestión de Transporte Escolar dependiente del Gobierno del Estado de Jalisco, para que este municipio de Ayutla pueda seguir contando con apoyo al Transporte Escolar para los estudiantes Universitarios, de esta población de Ayutla y comunidades cercanas.
7. Propuesta para cambio de nombre de la Comisión de Equidad de Género a Comisión Edilicia de Igualdad de Género. Así mismo, se propone a la Regidora Laura Griselda Uribe Jiménez para que sea ella quien lleve la Comisión.
8. Propuesta para firma de Convenio de Coordinación de este H. Ayuntamiento con Centro de Prevención Social del Estado de Jalisco.
9. Autorización para entrega de apoyos para la vivienda y apoyo a comercios.
10. Propuesta de jubilación del señor Rogaciano Bibian Uribe por Enfermedad.
11. Exhortos del congreso.
12. Asuntos varios:
 - a) Autorización para gallos y rifas del 29 al 31 de Marzo en Ayutla, Jalisco.
 - b) Autorización para gallos en San Miguel de la sierra 4 y 5 de mayo de 2019.
 - c) Solicitud del señor Alejandro Lepe Gómez de licencia municipal para venta de abarrote y con venta de cerveza en la cañadita municipio de Ayutla, Jalisco.
 - d) Solicitud para permiso de realización de Fiestas Taurinas en la Comunidad del Guamúchil los días sábado 18, domingo 19 y lunes 20 de mayo de 2019.
 - e) Solicitud para permiso de realización de Fiestas Taurinas en la Localidad de Santa Rosalía, los días 26, 27 y 28 de Abril de 2019. Así como la asistencia de Seguridad Pública Municipal al evento.
 - f) Solicitud de la señora Ana Ma. Barriga de licencia municipal para venta de abarrote y con venta de cerveza en el domicilio 21 de Marzo número 2, en la localidad del Zapote de Chávez municipio de Ayutla, Jalisco.
 - g) Solicitud del C. German Torres Pérez para permiso de realización de las tradicionales Fiesta as Taurinas en la Localidad de El Salto de las

NOE GÓMEZ

Alejandro Jimenez

Latillas de este municipio, los días 26, 27 y 28 de Abril de 2019. Así como la asistencia de Seguridad Pública Municipal al evento.

h) Solicitud para permiso Fiestas Taurinas en la Localidad de Roble Gordo de este municipio, los días 18, 19 y 20 de Mayo de 2019. Así como la asistencia de Seguridad Pública Municipal al evento.

i) Solicitud de la señora Arcelia Ventura Celedon, de licencia municipal para venta de abarrotes con venta de cerveza en envase cerrado para llevar, en el domicilio Emiliano Zapata número 231, en esta población de Ayutla, Jalisco.

j) Solicitud para permiso de fiestas taurinas en la localidad de Santa Mónica de este municipio los días 4 y 5 de Mayo del 2019.

k) Solicitud de licencia municipal para fonda de comida y venta de cerveza para acompañamiento de comida, el cual estará ubicado en el domicilio Allende en esta población de Ayutla, Jalisco.

13. Mensaje Oficial por el Presidente Municipal José Ángel Prudencio Vargas.

14. Clausura.

UNO. El C. José Ángel Prudencio Vargas, Presidente Municipal procedió a tomar lista de Asistencia estando presentes los siguientes Regidores: Regidora Luz María Santos Pelayo, Regidor Noé Artemio Gómez Reynaga, Regidor Manuel Espinoza Santiago, Regidor Alejandro Jiménez Contreras, Regidora Laura Gricelda Uribe Jiménez, Regidor Lorenzo Murguía López, Regidora Elsa Cristina Uribe Gómez quien no confirmó su asistencia a la Sesión, Regidor Oswaldo Antonio de la Cruz García, quien se disculpó mediante llamada telefónica el no asistir a la sesión por motivos personales, Regidora Alma Rosa Diego Rodríguez y la Síndico Denyss Lomelí Orozco, estando presentes 9 nueve Regidores de un total de 11 integrantes del cuerpo Edilicio de este H. Ayuntamiento para el periodo 2018-2021, en los términos de lo dispuesto en el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

DOS. Una vez nombrada la lista de asistencia de los Regidores presentes y certificado la asistencia total de los 9 nueve de los 11 once Regidores que componen este H. Cabildo de la administración 2018 - 2021, el C. Presidente Municipal DECLARA QUE EXISTE QUORUM al estar presentes la mayoría de los Regidores. Por lo que se declara abierta y legalmente instalada la Décima Sesión Sexta con carácter de Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

TRES. Acto continuo se da lectura a los puntos del orden de esta Sesión de Ayuntamiento y Una vez sometido a votación el Orden del día por el Presidente Municipal, este FUE APROBADO por unanimidad de los Regidores Asistentes sin alteración alguna.

CUATRO. Se da lectura al Acta de Sesión anterior. Leída que fue el Acta, hace uso de la voz la Regidora Luz María Santos Pelayo, quien solicita respecto del acta de sesión numero 8 ocho, en el punto 10, inciso a) se aclare dicho punto en el sentido de que es muy escueta la información del acuerdo a que hace referencia este punto. Para lo cual se hará la aclaración correspondiente.

CINCO. Con respecto a este punto del Orden del día. El Presidente Municipal José Ángel Prudencio Vargas, hace mención sobre la importancia de firmar el acuerdo de colaboración con la Subsecretaria de Desarrollo e Integración Social dependiente del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba la afectación y retención de Participaciones Federales presentes y futuras que integren un monto total de: \$1'041,666.51 (un millón cuarenta y un mil seiscientos sesenta y seis. 51/100 M.N), correspondiente a la aportación realizada en el marco del programa: "Recrea, Educando para la Vida, apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar", para el ejercicio 2019. Cabe señalar que en este programa, por primera vez se incluye al Colegio México de esta población, a los Conafes de diferentes localidades del municipio y a la escuela de educación especial de este municipio, quienes serán beneficiados con el programa. Se menciona además que a los alumnos de preescolar del municipio solo se les hará entrega de Mochilas y Útiles escolares. La Regidora de educación pide sea tomada en cuenta para todos los

Noé Gómez

Alejandra Jimenez

Ed. Cruz

Jose David Cruz Jimenez

temas de educación y que se asiente en el acta que, gracias a su gestión se incluyó en el programa al Colegio México. Una vez expuesto el tema sobre el programa señalado, analizada la propuesta hecha por el Presidente Municipal, en conocimiento de la Regidora de Educación, se aprueba por unanimidad de los Regidores presentes (9 Regidores presentes de 11 totales) la firma del convenio con la Secretaria de Sistema de Asistencia Social SSAS, sobre el programa señalado anteriormente. Así mismo, se nombra al Director de Educación Municipal Mtro. Vidal Contreras Vargas como enlace municipal ante la Subsecretaria de Asistencia Social del Gobierno del Estado para el programa mencionado. El cual firman para constancia los Regidores Presentes en esta Sesión de Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco.

SEIS. Respecto a lo solicitado por el C. Luis Iván Cianca Martínez, director de protección civil y bomberos de este municipio de Ayutla, el Regidor Lorenzo Murguía López, manifiesta que en su administración como Presidente Municipal de Ayutla, también le hizo la misma petición, pero que por cuestiones económicas del municipio no se le resolvió favor. Señala además, que le consta que algunas herramientas de las que solicita su pago, fueron donadas al Director de Protección Civil y Bomberos por diferentes personas para la realización de su trabajo en este Ayuntamiento. Menciona el Presidente que el monto total de las herramientas que pide el director se le pague es por las cantidad de 150,000.00 Ciento Cincuenta Mil pesos 00/100 m.n. aproximadamente, señala el presidente que el motivo de la solicitud del pago de la herramienta es porque el director de protección Civil considera que día con día la herramienta tiene un desgaste debido al trabajo que ejerce con ella y que pasado el tiempo por el uso y desgaste la herramienta ya no tendría el mismo rendimiento y su valor económico bajaría. Al respecto, los Regidores sugieren que el Interesado, presente un listado o inventario de las herramientas en mención y del precio que tendría cada herramienta, para poder negociar el pago y la forma en que se pagaría.

SEIS PUNTO UNO. Con respecto a esta propuesta, para que este municipio siga recibiendo apoyo al Transporte por parte de la Dirección de Gestión de Transporte Escolar dependiente del Gobierno del Estado. Se analizó el tema, sometiéndose a votación, lo cual fue aprobado por unanimidad de los Regidores Asistentes a esta Sesión, ya que nuestro municipio requiere de más apoyo al transporte escolar, puesto que las unidades que actualmente se tienen resultan insuficiente para cubrir la demanda de estudiantes. Por lo que en su momento se harán las gestiones necesarias ante la dirección correspondiente.

SIETE. Respecto al oficio de solicitud número 005/IMM/2019 que presenta la Directora del Instituto Municipal de la Mujer dependiente de este H. Ayuntamiento de Ayutla, sobre el cambio de nombre de la comisión de Equidad de Género por el de Comisión Edilicia de Igualdad de Género, comisión que actualmente preside la Regidora Laura Gricelda Uribe Jiménez, comisión que tiene como responsabilidades el consolidar las bases para promover, proteger y difundir los derechos de las mujeres, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, apoyar las propuestas previo análisis y viabilidad que surjan de la titular del Instituto Municipal de la Mujer para promover, elaborar y ejecutar políticas públicas municipales de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el municipio. Así mismo, se propone que sea la misma regidora Laura Gricelda Uribe Jiménez para que sea ella quien presida dicha comisión Edilicia. Toma la palabra la Regidora Laura Griselda Uribe Jiménez, quien sugiere que sea otra Regidora quien tome dicha Comisión Edilicia, ya que la comisión de Edilicia de Cultura y Turismo que también preside, le absorbe mucho tiempo en la Organización de las actividades que realiza. Sugiere que sea la Regidora Alama Rosa Diego Rodríguez quien presida esa comisión edilicia. Por su parte la Regidora Alma Rosa Diego Rodríguez se disculpa por no poder tomar la Comisión, ya que su trabajo actualmente le impide atender otra Comisión. Pero que está dispuesta apoyar en lo que sea necesario. Una vez analizado lo planteado por la Regidora, se somete a votación y por Unanimidad de los Regidores presentes (9 nueve Regidores de 11 totales) se aprueba el cambio de nombre de la comisión de Equidad de Género por el de Comisión Edilicia de Igualdad de Género en los términos planteados.

NOC GÓMEZ

Alejandra Jimena

E. Luch

Spur Davidl Chid Jpg

OCHO. Con referencia a este punto del Orden del día, hace uso de la voz la Sindica Ing. Denyss Lomelí Orozco, en el cual explica brevemente que el Centro de Prevención Social del Estado de Jalisco, es una instancia especializada en la prevención de los delitos, así como la habilitación de los espacios y áreas públicos en el municipio. Una vez analizada la información proporcionada, se somete a Votación lo solicitado, el cual, se aprueba por unanimidad de los Regidores presentes. Así mismo, se designa al Lic. Martin Macedo Vargas, Director de Seguridad Pública Municipal, como el enlace municipal con el Centro de Prevención Social en el Estado.

NUEVE. Con respecto a este punto, referente la entrega de apoyos para la vivienda y apoyo al comercio a los ciudadanos de este municipio, la partida presupuestal de donde se obtiene el recurso para la compra de calentadores solares y apoyo a los comerciantes es del Ramo 33, a este respecto el Cuerpo Edilicio de este H. Ayuntamiento de Ayutla, sienta las bases sobre la funcionalidad del programa y determina que para que un ciudadano pueda calificar a este tipo de apoyos y programas municipales es necesario reunir los siguientes requisitos:

Calentadores Solares.

- 1.- Que el solicitante no cuente con un Calentador Solar en su domicilio.
- 2.- Que el Solicitante se encuentre al corriente en el pago del Impuesto predial y al corriente en el pago del servicio del Agua potable.
- 3.- Que el lugar donde se pretenda instalar el calentador solar cuente con las condiciones necesarias para ello.
- 4.- El calentador solar no es transferible de ninguna manera, es decir, no es negociable, no se vende, no es permutable, no se cede a otra persona a título oneroso o gratuito, etc.
- 5.- El beneficiario tendrá un plazo de 30 días a partir de la entrega del calentador, para que haga su instalación completa del mismo, de lo contrario podrá el Ayuntamiento reclamar el calentador para entregarlo a otra persona.
- 6.- Si en la implementación del programa en alguna colonia, algún solicitante no cuenta con las condiciones para que en ese momento se le entregue el calentador, pero posterior a ello reúne los requisitos para ser beneficiario, se le dé la oportunidad de calificar y acceder al beneficio de entrega de un calentador solar.

Apoyo al Comercio.

- 1.- El solicitante deberá tener un negocio establecido y contar con su licencia municipal vigente.
 - 2.- El solicitante deberá aportar el 20 % del costo total del producto solicitado y el Ayuntamiento aportara el 80 % del total del producto.
 - 3.- Que le costó del Producto no sea mayor a 10,000.00 Diez Mil pesos 00/100 m.n.
- Nota importante.- El solicitante no podrá participar en ambos programas, solo podrá participar en uno para que de oportunidad a otro ciudadano de obtener un beneficio municipal. Una vez analizado este punto de acuerdo y explicado por el Presidente Municipal que fue este sobre los términos, condiciones y bases de aplicación del programa municipal, se somete a votación del pleno del Ayuntamiento, el cual se aprueba por unanimidad de los Ediles presentes (9 Regidores presentes de 11 totales).

DIEZ. En cuanto a la Jubilación del señor Rogaciano Bibian Uribe, el Presidente Municipal José Ángel Prudencio Vargas, expone que el mencionado anteriormente, le solicita su jubilación ya que por su edad se le dificulta realizar algunas tareas encomendadas en su trabajo, además de que por su enfermedad ya no es posible desempeñarlo como debe de ser, lo que sería un riesgo para la integridad de don Rogaciano. Señala que en la plática que ha tenido con Él, le pide que le liquide porque ya son muchos años de trabajo y ya se siente cansado. Los Regidores expresan su comprensión y señalan que es necesario darle pronta respuesta ya sea por su liquidación o en forma de jubilación, aprobando por unanimidad de los Regidores presentes.

ONCE. EXHORTOS DEL CONGRESO Y ACUERDOS LEGISLATIVOS.

NOE GÓMEZ

Alejandro Jimenez

E. Linder

Juan David Uribe Jimenez

AL-145-LXII-19. Gírese atento y respetuoso exhorto a los 125 Municipios del Estado de Jalisco, para que realicen inventario y revisión sobre las condiciones que guarda la infraestructura de los edificios públicos, para las personas que sufren alguna discapacidad puedan desplazarse y hacer uso de manera adecuada. Que además en dicha revisión se incluyan vialidades como banquetas, espacios deportivos y de recreación, auditorios y todos aquellos lugares a los que acudan las personas. Una vez expuesto el tema, los Regidores solicitan se giren instrucciones al área que corresponda para su debida atención y seguimiento.

AL-151-LXII-19. Se exhorta a los 125 Ayuntamientos, para que en el ámbito de su competencia, capacite y concientice a su personal operativo y administrativo encomendado a las áreas de atención a la violencia cometida contra mujeres con la finalidad de garantizar el respeto irrestricto a los derechos fundamentales de las mujeres y erradicar cualquier forma de violencia en su contra, en particular del acoso. Señala el Presidente Municipal que se dará instrucciones a la titular del Instituto Municipal de la Mujer, para que de atención a lo solicitado. Aprobando por unanimidad de los Ediles lo planteado.

DOCE. Asuntos varios.

A). Se recibe solicitud del C. Nicanor Ahumada Sánchez, en el que solicita autorización para la realización de torneo de pelea de gallos y rifas del viernes 29 al domingo 31 de Marzo de 2019, en el domicilio ubicado en Calle Guadalupe Victoria número 228, en esta población de Ayutla, Jalisco. Analizada dicha solicitud por el cuerpo Edificio de este H. Ayuntamiento, se somete a votación, resolviéndose por unanimidad de los Regidores presentes, otorgar el permiso correspondiente. También se sugiere que se le cobre el impuesto correspondiente, pague los servicios Seguridad Pública Municipal que sean requeridos para resguardar el orden en el evento.

B) Se recibe solicitud del C. Oscar Iván Ibarra Jiménez, en el que solicita autorización para la realización de torneo de pelea de gallos y rifas los días 4 y 5 de Mayo del 2019, en el domicilio ubicado en la Plaza de Toros de la Comunidad de San Miguel de la Sierra, municipio de Ayutla, Jalisco. Analizada dicha solicitud por el cuerpo Edificio de este H. Ayuntamiento, se somete a votación, resolviéndose por unanimidad de los Regidores presentes, otorgar el permiso correspondiente. Por Acuerdo de los mismos Regidores, solicitan que de las ganancias económicas obtenidas en el evento, se realice una obra en beneficio de la misma comunidad, condición que deberá de informar a este Ayuntamiento que obra se realizó, ya que de ello dependerá siguientes permisos. Además, la empresa Organizadora deberá pagar los servicios Seguridad Pública Municipal que sean requeridos para resguardar el orden en el evento.

C) Se recibe solicitud del C. Alejandro Lepe Gómez para licencia municipal para venta de abarrote con venta de cerveza y vino en el rancho de la cañadita, municipio de Ayutla, Jalisco. se aprueba por unanimidad otorgar el permiso solicitado, apegándose en todo momento a las disposiciones del Reglamento de Comercio Municipal para este municipio de Ayutla.

D) Se recibe solicitud del C. Pablo Martínez Mora, en el que solicita autorización para la realización de las fiestas Taurinas, que se llevaran a cabo los días del 18 al 20 de Mayo de 2019, en la localidad de El Guamúchil municipio de Ayutla, Jalisco. Analizada dicha solicitud por el cuerpo Edificio de este H. Ayuntamiento, se somete a votación, resolviéndose por unanimidad de los Regidores presentes, otorgar el permiso correspondiente. Por Acuerdo de los mismos Regidores, solicitan que de las ganancias económicas obtenidas en el evento, se realice una obra en beneficio de la misma comunidad, condición que deberá de informar a este Ayuntamiento que obra se realizó, ya que de ello dependerá siguientes permisos. Además, los organizadores deberán pagar los servicios Seguridad Pública Municipal que sean requeridos para resguardar el orden en el evento.

E) Se recibe solicitud del C. Edgar Alejandro Pelayo Partida, en el que solicita autorización para la realización las tradicionales fiestas Taurinas, que se

Alejandro Lepe Gómez

Alejandro Pelayo Partida

- llevaran a cabo los días 26, 27 y 28 de Mayo de 2019, en la localidad de Santa Rosalía municipio de Ayutla, Jalisco, así mismo, solicita la asistencia de Seguridad Pública Municipal en el evento. Analizada dicha solicitud por el cuerpo Edificio de este H. Ayuntamiento, se somete a votación, resolviéndose por unanimidad de los Regidores presentes, otorgar el permiso correspondiente. Por Acuerdo de los mismos Regidores, solicitan que de las ganancias económicas obtenidas en el evento, se realice una obra en beneficio de la misma comunidad, condición que deberá de informar a este Ayuntamiento que obra se realizó, ya que de ello dependerá siguientes permisos. Además, los organizadores deberán pagar los servicios Seguridad Pública Municipal que sean requeridos para resguardar el orden en el evento.
- F) Se recibe solicitud de la C. Ana Ma. Barriga para licencia municipal para tienda de venta de abarrotes y venta de cerveza, en el domicilio ubicado en la calle 21 de Marzo número 2, en la localidad del Zapote de Chávez Municipio de Ayutla, Jalisco. Se aprueba por unanimidad de los Regidores Presentes, el otorgar el permiso solicitado, apegándose en todo momento a las disposiciones del Reglamento de Comercio Municipal para este municipio de Ayutla, en específico con venta de cerveza para llevar en envase cerrado.
- G) Se recibe solicitud del C. German Torres Pérez, en el que solicita autorización para la realización de fiestas Taurinas, que se llevaran a cabo los días 26, 27 y 28 de Mayo de 2019, en la localidad de El Salto de las Latillas municipio de Ayutla, Jalisco. Analizada dicha solicitud por el cuerpo Edificio de este H. Ayuntamiento, se somete a votación, resolviéndose por unanimidad de los Regidores presentes, otorgar el permiso correspondiente con un horario de hasta las 24:00 horas del día. Por Acuerdo de los mismos Regidores, solicitan que de las ganancias económicas obtenidas en el evento, se realice una obra en beneficio de la misma comunidad, condición que deberá de informar a este Ayuntamiento que obra se realizó, ya que de ello dependerá siguientes permisos. Además, los organizadores deberán pagar los servicios Seguridad Pública Municipal que sean requeridos para resguardar el orden en el evento.
- H) Se recibe solicitud del C. Sixto Anacleto Hernández, en el que solicita autorización para la realización de fiestas Taurinas, que se llevaran a cabo los días del 18 al 20 de mayo de 2019, en la localidad de Roble Gordo municipio de Ayutla, Jalisco. Analizada dicha solicitud por el cuerpo Edificio de este H. Ayuntamiento, se somete a votación, resolviéndose por unanimidad de los Regidores presentes, otorgar el permiso correspondiente. Por Acuerdo de los mismos Regidores, solicitan que de las ganancias económicas obtenidas en el evento, se realice una obra en beneficio de la misma comunidad, condición que deberá de informar a este Ayuntamiento que obra se realizó, ya que de ello dependerá siguientes permisos. Además de que los organizadores deberán pagar los servicios Seguridad Pública Municipal que sean requeridos para resguardar el orden en el evento.
- I) Se recibe solicitud de la C. Arcelia Ventura Celedon, para licencia municipal para tienda de venta de abarrotes con venta de cerveza, en el domicilio ubicado en la calle Emiliano Zapata número 231, en esta población de Ayutla, Jalisco. Se aprueba por unanimidad de los Regidores Presentes, el otorgar el permiso solicitado, apegándose en todo momento a las disposiciones del Reglamento de Comercio Municipal para este municipio de Ayutla, en específico con referencia a la venta de cerveza para llevar en envase cerrado.
- J) El presidente municipal hace mención de que recibió solicitud, en el que solicita autorización para la realización de fiestas Taurinas, que se llevaran a cabo los días 4 y 5 de mayo del 2019, en la localidad de Santa Mónica municipio de Ayutla, Jalisco. Analizada dicha solicitud por el cuerpo Edificio de este H. Ayuntamiento, se somete a votación, resolviéndose por unanimidad de los Regidores presentes, otorgar el permiso correspondiente. Por Acuerdo de los mismos Regidores, solicitan que de las ganancias económicas obtenidas en el evento, se realice una obra en beneficio de la misma comunidad, condición que deberá de informar a este Ayuntamiento que obra se realizó, ya que de ello dependerá siguientes permisos. Además, los organizadores deberán pagar los servicios Seguridad Pública Municipal que sean requeridos para resguardar el orden en el evento.

Noe Gómez

Alejandro Francisco

Edificio

Yuan Smith




C. ELSA CRISTINA URIBE GÓMEZ
REGIDORA



C. ALMA ROSA DIEGO RODRÍGUEZ
REGIDORA



LAE. OSWALDO ANTONIO DE LA CRUZ GARCÍA
REGIDOR



LIC. ALFREDO SILVA RODRÍGUEZ
SECRETARIO GENERAL. DOY FE

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Ayuntamiento número 10 diez, levantada en Sesión con carácter de Ordinaria del día 26 veintiséis de Marzo de 2019 dos mil diecinueve, en el salón de sesiones del H. ayuntamiento 2018-2021 dos mil dieciocho, dos mil veintiuno, de Ayutla, Jalisco.